

**Consejo de Gobierno – Antigua Escuela de I.T.I.
Badajoz, 14 de noviembre de 2016**

Se inició la sesión aprobando, por unanimidad, las actas correspondientes a la sesión ordinaria de 21 de julio de 2016 y extraordinaria de 17 de octubre de 2016.

A continuación, se trataron los asuntos relativos a los siguientes apartados:

Asuntos Generales, donde se trataron dos puntos:

1.- Memoria del Servicio de Inspección del curso 2015/2016 y Plan de Actuaciones para el curso 2016/2017, presentadas por el Director del Servicio de Inspección, D. **Juan Calvo Vérguez**, son aprobadas por asentimiento, tanto la Memoria del Servicio como el Plan de Actuaciones.

2.- Aprobación, si procede, de los Premios a los Mejores Expedientes del curso 2015/16, presentadas por la Sra. **Secretaría General** las propuestas, correspondientes al curso 2015/16 de estos **Premios**, se concretan en las siguientes:

Centro	Plan de estudios	Estudiante propuesto
Centro Universitario de Mérida	(0515) Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	Cardillo Amo, Enrique
	(1513) Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía	Galván Rangel, José Manuel
	(1511) Grado en Enfermería	Barrero López, Coral
Centro Universitario de Plasencia	(1209) Grado en Administración y Dirección de Empresas	Ramajo Pascual, Alejandro
	(1210) Grado en Enfermería	López Tornero, Saray
	(1211) Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	Dorado Reyes, Francisco Javier
	(1212) Grado en Podología	Cardenal Mogollón, María del Pilar
Centro Universitario Santa Ana	(1808) Grado en Educación Primaria (Mención en Lengua Extranjera: Inglés)	Sánchez Cuéllar, Vanesa
	(1809) Grado en Educación Infantil (Mención en Atención Temprana)	Navarro Jiménez, Emilia María
	(1807) Grado en Trabajo Social	Salguero Sánchez, Laura
	(1904) Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias	González García, Isabel
	(1810) Máster Universitario en Gerontología	Cordero Barriga, María Guadalupe
Escuela de Ingenierías Agrarias	(0511) Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias	Godoy Salguero, Joaquín
	(0512) Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias	Carbonell Rodríguez-Viñals, Carmen
	(0516) Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Martín Tornero, Irene
	(0514) Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad Alimentos de Origen Vegetal	Rodríguez Pinilla, Joaquín
	(0515) Máster Universitario en Ingeniería y Arquitectura	Arenas Corraliza, María Guadalupe
Escuela de Ingenierías Industriales	(0816) Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial)	Fernández Sánchez, David
	(0817) Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial)	Álvarez García, Francisco Javier
	(0818) Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial)	Alonso Sosa, Javier
	(0820) Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral	Cabanillas Díez-Madroñero, Francisco
	(0823) Máster Universitario en Ingeniería Industrial	Candelario Garrido, Alonso
Escuela Politécnica	(0825) Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	Palomeque Mangut, David
	(1623) Grado en Ingeniería Civil - Construcciones Civiles	Soriano Gil, Elena
	(1624) Grado en Ingeniería Civil - Hidrología	Soriano Gil, Elena
	(1627) Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores	Gallego Sánchez, Daniel
	(1628) Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación	Gómez García, Alfonso
	(1632) Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software	Conejo Lima, Jacobo
	(1635) Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	Sierra Solís, Daniel
(1636) Máster Universitario en Ingeniería Informática	Paoletti Ávila, Mercedes Eugenia	
Facultad de Ciencias	(0120) Grado en Biología	López García, Sergio
	(0123) Grado en Ingeniería Química Industrial	López Gallego, Jorge
	(0124) Grado en Matemáticas	Fernández Torvisco, Juan Antonio
	(0127) Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educ. Secundaria – Esp. en Física y Química	Le Vot Granada, Felipe
	(0127) Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educ. Secundaria – Esp. en Biología y Geología	Ramos Morón, Eloísa
	(0128) Máster Universitario en Investigación en Ciencias – Esp. en Física	Vaquero Martínez, Javier
	(0128) Máster Universitario en Investigación en Ciencias – Esp. en Matemáticas	Moreno Ávila, Carlos Jesús
	(0132) Máster Universitario en Química Sostenible	Morán Plata, María Jesús
(0134) Máster Universitario en Biotecnología Avanzada	Fernández Delgado, Elena	

Centro	Plan de estudios	Estudiante propuesto
Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación	(1704) Grado en Comunicación Audiovisual	García Cortés, Lidia
	(1705) Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas	González Portillo, Teresa María
	(1707) Máster Universitario en Gestión de la Información Digital	Carrasco de la Rica, Soraya
Facultad de Ciencias del Deporte	(0903) Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Sánchez Collado, José
	(0905) Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física (Especialidad Investigación)	Giménez-Guervos Pérez, María José
	(0905) Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física (Especialidad Profesionalizante)	Rodríguez Arribas, Enrique
	(0906) Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte (Especialidad Investigación)	Reina Román, María
	(0906) Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física (Especialidad Profesionalizante)	Molano Bonilla, Cristina
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	(1112) Grado en Administración y Dirección de Empresas	Ceballos Díaz, María Teresa
	(1114) Grado en Economía	Alberni Vicente, Marta
	(1190) Doble Grado de Administración y Dirección de Empresas / Derecho	Luque Agudo, Borja
	(1191) Doble Grado de Administración y Dirección de Empresas / Economía	Pajuelo Ponce, Ana Isabel
	(1192) Doble Grado de Admón. y Dirección de Empresas / RR.LL. y RR.HH.	Rodríguez Borrachero, Isabel María
	(1116) Máster Universitario de Investigación en CC. Sociales y Jurídicas	Polo Fernández, Cristina
	(1115) Máster Universitario en Marketing e Investigación de Mercados	Gallego Nogales, José Antonio
	(1193) Máster Universitario en Economía, Gestión y Comercio Internacional	Pérez Arana, Victoria María
Facultad de Derecho	(0305) Grado en Administración y Gestión Pública	Choque Ordoñez, Yuli Tatiana
	(0306) Grado en Derecho	Mora Sánchez, Pilar
	(0308) Máster Universitario en Abogacía	Miguel Toril, Patricia
	(0390) P.C.E.O. Derecho / Administración y Dirección de Empresas	Arroyo Plasencia, Clara
Facultad de Educación	(0616) Grado en Educación Infantil	Villares Hurtado, Silvia
	(0617) Grado en Educación Primaria	Picón Jaramillo, Fátima
	(0618) Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	Otero Romero, Claudio
	(0619) Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas	Espada Sánchez, María Nieves
	(0620) M.U.I. sobre la enseñanza y el aprendizaje de las CC. Experimentales, Sociales y Matemáticas	Del Rosal Sánchez, Irene
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	(0621) Máster Univ. en Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria	Teomiro Ollero, Alicia
	(1407) Grado en Administración y Dirección de Empresas	Prado Escudero, Lucía
	(1410) Máster Universitario en Investigación, especialidad Empresa-Turismo	Maldonado Erazo, Claudia Patricia
	(1411) Grado de Finanzas y Contabilidad	Nova Rebanales, Rubén
	(1412) Máster Universitario en Admón. de Organización de Recursos Turísticos	Rebellado Martínez, Yanet
Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	(1305) Grado en Enfermería	Cortés Canales, Saray
	(1306) Grado en Terapia Ocupacional	Prieto Pérez, Noelia
	(1308) Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias	Acedo Mejías, Marta
Facultad de Filosofía y Letras	(0424) Grado en Estudios Ingleses	Díaz Sierra, Sara
	(0425) Grado en Filología Clásica	Pajuelo Mesías, Antonio
	(0426) Grado en Filología Hispánica	Ponce Casado, Raquel
	(0428) Grado en Historia y Patrimonio Histórico	Gordillo González, José Ángel
	(0432) Máster Universitario en Desarrollo Rural	García Díaz, Leydy Katherine
	(0433) Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	Galán Martín, Alejandro
	(0435) Máster Universitario Enseñanza de Español Como Lengua Extranjera	Iñigo Safont, Francisco Javier
(0436) Máster Universitario en Investigación en Humanidades	Ders del Rosario, Lennys	
(0437) Máster Univ. Tecnologías Información Geográfica SIG y Teledetección	Martínez Fernández, Héctor Ramón	
Facultad de Formación del Profesorado	(0715) Grado en Educación Social	Porras Salor, Alba
	(0716) Grado en Educación Infantil	Martín Miguélez, Eva María
	(0717) Grado en Educación Primaria	Esteban Sancho, Carlos
	(0718) Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	Sánchez Cerezo, Leticia
	(0719) Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas	Marín Sierra, Ana Isabel
	(0721) Máster Universitario en Antropología Social	Roque Sandoval, Melina Natalie
	(0722) Máster Universitario en Educación Digital	Rubio Pulido, María de los Milagros
Facultad de Medicina	(0210) Grado en Enfermería	Barroso Santiago, María
	(0211) Grado en Fisioterapia	Cordero Gessa, Ana
	(0212) Graduado en Medicina	Arroyo Moñino, Diego Félix
Facultad de Veterinaria	(1006) Grado en Veterinaria	García Alcorlo, Jaime
	(1007) Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne	Álvarez Rubio, María Micaela

Aprobándose las propuestas por asentimiento.

Planificación Académica, se tratan los siguientes punto:

1.- Aprobación de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente, se nos informa, por parte del Sr. Vicerrector de Planificación Académica, que se trae a la consideración del Consejo de Gobierno **22 títulos propios** (5 para su aprobación: 2 Cursos Especialista Universitario y 3 de Experto Profesional; y otros 17 para ratificar su modificación: 9 de M.U. Propio, 5 de Especialista Universitario y 3 de Experto Profesional), y **34 cursos de formación específica** para su ratificación (16 para su aprobación y 18 para su modificación). Todos ellos son aprobados por unanimidad, sin intervención alguna.

2.- Aprobación de cambio de adscripción de asignaturas de Grado, presenta la propuesta el Sr. Vicerrector, quién nos informa que viene con los informes favorables del Vicerrector de Profesorado y de la Comisión de Planificación Académica, así como que la pretensión es que las tres áreas de conocimiento tengan los mismos créditos:

CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURA DE GRADO					
Centro y Titulación	Asignatura y Código	Adscripción a área de conocimiento		Decisión	
		Actual	Nueva propuesta	Vic. Prof.	CPA Consejo de Gobierno
Facultad de Ciencias Biotecnología	Técnicas Instrumentales Avanzadas (502691)	Biología Celular (2,5) Bioquí. y Biología Molecular (2,5) Genética (1)	Biología Celular (2) Bioquí. y Biología Molecular (2) Genética (2)	FAVORABLE	

La propuesta es aprobada por asentimiento.

3.- Aprobación de modificación de Grado, la propuesta que nos presenta el Sr. Vicerrector, estriba en el cambio de la temporalidad de dos asignaturas, al considerar más razonable la impartición de la docencia con esta propuesta, concretada como sigue:

MODIFICACIÓN DE GRADO				
Centro	Titulación	OBSERVACIONES	Decisión CPA	Decisión Consejo de Gobierno
Facultad de Veterinaria	Grado en Bioquímica	Cambio de temporalidad entre las asignaturas de primer curso "Biología Celular" e "Histología", quedando "Biología Celular" en el primer semestre e "Histología" en el segundo semestre. Corrección de error tipográfico: eliminar la competencia CE23 de la materia Bioquímica, dentro del módulo Bioquímica y Biología molecular, ya que no es abordada por ninguna de las asignaturas de dicha materia.	Aprobado	Favorable

Aprobándose la propuesta por asentimiento.

4.- Aprobación de tabla de reconocimiento automáticos de Grado, continua el Sr. Vicerrector de Planificación Académica con la propuesta de tablas de reconocimientos automáticos en el Grado de Bioquímica y el Grado en Biotecnología. En este punto interviene D. José Antonio Pariente Llanos, quién, como Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Biotecnología ha participado en la elaboración de las tablas de reconocimiento de créditos entre los Grados de Biotecnología y Bioquímica para dar respuesta a la inquietud de los estudiantes de Biotecnología. Se trata de dos Grados que comparten mas de 20 asignaturas, lo que permitirá que un graduado en Biotecnología pueda también graduarse en Bioquímica (y viceversa) obteniendo así una doble titulación en poco más de un año adicional.

TABLAS DE RECONOCIMIENTOS AUTOMÁTICOS				
Centro	Titulación de Origen	Titulación de destino	Acuerdo	
			Junta de Centro	CPA Consejo de Gobierno
Facultad de Ciencias	Grado en Bioquímica	Grado en Biotecnología	FAVORABLE	
Facultad de Veterinaria	Grado en Biotecnología	Grado en Bioquímica	FAVORABLE	

La propuesta es aprobada por asentimiento.

5.- Aprobación de memoria de Máster, en este caso el [Vicerrector de Planificación Académica](#) informa que trae al Consejo para su aprobación, la memoria completa de este Máster, aprobándose anteriormente en este Consejo de Gobierno la memoria simplificada, indica también que viene con el visto bueno de la Comisión Ejecutiva de la Escuela Internacional de Postgrado:

MODIFICACIÓN EN MÁSTERES		
Titulación	Observaciones	Decisión Consejo de Gobierno
Metodología para la Modelización de la Información de la Construcción/Building Information Modeling (BIM) en el Desarrollo Colaborativo de Proyectos		FAVORABLE

Resultando aprobada la propuesta presentada por asentimiento.

6.- Aprobación de cambio de adscripción de asignaturas de Máster, presentado el punto por el [Vicerrector de Planificación Académica](#) nos informa que la propuesta que trae al Consejo para su aprobación, es consecuencia de un reajuste del profesorado entre las tres áreas de conocimiento, quedando la propuesta de cambio de adscripción como se detalla:

CAMBIOS DE ADSCRIPCIONES DE ASIGNATURAS				
TITULACIÓN	ASIGNATURA	Adscripción Actual	Nueva Adscripción	Decisión Consejo de Gobierno
Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección	SIG y Teledetección (401581)	✓ Geografía Humana: 6 créditos	✓ Geografía Humana: 3 créditos ✓ Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría: 3 créditos	FAVORABLE
Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección	Metodología de la investigación: búsqueda y gestión de recursos científicos. (401583)	✓ Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría: 3 créditos ✓ Geografía Humana: 1,5 créditos ✓ Geografía Física: 1,5 créditos	✓ Geografía Humana: 3 créditos ✓ Geografía Física: 1,5 créditos	FAVORABLE

La propuesta, que viene informada favorablemente por la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras y con el acuerdo de la Comisión ejecutiva de la Escuela Internacional de Postgrado es aprobada por unanimidad.

7.- Aprobación de modificación de la Normativa de evaluación de titulaciones oficiales de la UEx, una vez informado este punto por el [Sr. Vicerrector de Planificación Académica](#) y por el [Sr. Vicerrector de Estudiantes](#), se abre un largo y rico debate sobre la propuesta, interviniendo un nutrido grupo de miembros del Consejo de Gobierno, acerca de lo dispuesto en los artículos 3.3, 4.6, 6.2, 9.2, 10.4, 11.2 y 13.1, algunas se aceptan, otras no y otras serán objeto de consulta al gabinete jurídico.

No obstante, se aprueba por asentimiento la propuesta de modificación de la normativa objeto.

8.- Aprobación de modificación de la Normativa de Doctorado, informa el [Sr. Vicerrector de Planificación Académica](#) que la modificación que se trae a consideración del Consejo de Gobierno trata sobre el artículo 48 nuevo, en el sentido de disminuir la composición del tribunal que ha de juzgar las Tesis Doctorales de los 5 miembros actuales a 3.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Estudiantes, se trata como único punto el

Informe de la Normativa de Permanencia de la UEx, nos informa el [Rector](#) y el [Vicerrector de Estudiantes](#) que de acuerdo esta normativa solo tenemos que informar, dado que es el Consejo Social el competente para aprobar la normativa.

Se informa favorablemente.

Profesorado, tratándose el punto:

Aprobación de convocatoria de plazas de Cuerpos Docentes, el [Vicerrector de Profesorado](#) informa sobre el proceso llevado a cabo hasta el día de hoy, donde se traen las propuestas de provisión de plazas entre acreditados a Catedrático de Universidad y a Profesor

Titular de Universidad:

ACREDITADOS A PLAZAS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Código	Departamento	Área	Amortiza
2016/A/001	Filología Inglesa	Filología Inglesa	DF1810
2016/A/002	Ingeniería del Medio Agronómico y Forestal	Ingeniería Agroforestal	DF2645
2016/A/003	Didáctica de las CC.SS., de las Lenguas y las Literaturas	Didáctica de las Lenguas y las Literaturas	DF1127
2016/A/004	Psicología y Antropología	Psicología Evolutiva y de la Educación	DF0724
2016/A/005	Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática	Electrónica	DF2265
2016/A/006	Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra	Edafología y Química Agrícola	DF1321
2016/A/007	Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática	Ingeniería de Sistemas y Automática	DF0849
2016/A/008	Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales	Máquinas y Motores Térmicos	DF1141
2016/A/009	Arte y Ciencias del Territorio	Historia del Arte	DF0227
2016/A/010	Sanidad Animal	Toxicología	DF0552
2016/A/011	Medicina Animal	Medicina y Cirugía Animal	DF0557
2016/A/012	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Tecnología de Alimentos	DF0714
2016/A/013	Sanidad Animal	Toxicología	DF0668
2016/A/014	Bioquímica y Biología Molecular y Genética	Bioquímica y Biología Molecular	DF0990
2016/A/015	Medicina Animal	Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas	DF1032
2016/A/016	Fisiología	Fisiología	DF1395
2016/A/017	Medicina Animal	Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas	DF0966
2016/A/018	Física	Física Teórica	DF0324
2016/A/019	Fisiología	Fisiología	DF2397
2016/A/020	Fisiología	Fisiología	DF0088
2016/A/021	Sanidad Animal	Sanidad Animal	DF1034
2016/A/022	Terapéutica Médico-Quirúrgica	Farmacología	DF1359
PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE			

ACREDITADOS A PLAZAS DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Código	Departamento	Área	Amortiza
2016/B/001	Construcción	Ingeniería de la Construcción	DL2967
2016/B/002	Didáctica de las CC.SS., de las Lenguas y las Literaturas	Didáctica de las Ciencias Sociales	DL2717
2016/B/003	Dirección de Empresa y Sociología	Organización de Empresas	DL1821
2016/B/004	Derecho Privado	Derecho Civil	DL1206
2016/B/005	Didáctica de las CC.EE. y de las Matemáticas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	DL0383
2016/B/006	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Plástica	DL1942
2016/B/007	Didáctica de las CC.EE. y de las Matemáticas	Didáctica de las Matemáticas	DL2934
2016/B/008	Enfermería	Enfermería	DL1988
2016/B/009	Física Aplicada	Física Aplicada	DL2393
2016/B/010	Química Orgánica e Inorgánica	Química Orgánica	DL1850
2016/B/011	Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos	Ingeniería Telemática	DL2418
2016/B/012	Anatomía, Biología Celular y Zoología	Biología Celular	DL1907
2016/B/013	Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática	Ingeniería Eléctrica	DL1570
2016/B/014	Matemáticas	Matemática Aplicada	DL1589
2016/B/015	Anatomía, Biología Celular y Zoología	Zoología	DL0927
2016/B/016	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Nutrición y Bromatología	DL1824
2016/B/017	Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas	Filología Gallega y Portuguesa	DL2732
2016/B/018	Matemáticas	Estadística e Investigación Operativa	DL0122
2016/B/019	Ciencias de la Antigüedad	Filología Griega	DL0916
2016/B/020	Expresión Gráfica	Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	DL2290
2016/B/021	Matemáticas	Estadística e Investigación Operativa	DL1437
2016/B/022	Derecho Privado	Derecho Mercantil	DL1373
PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE			

Informa el Sr. Vicerrector que, de acuerdo con la normativa, estas plazas son las resultantes de las tres vías existentes para la promoción en ambos Cuerpos Docentes, que se concretan en: 8 plazas por la vía de plantilla, 7 plazas por la vía de méritos profesionales y otras 7 plazas por la vía de antigüedad.

Se aprueban por asentimiento las propuestas presentadas, con sus correspondientes tribunales y perfiles.

Investigación, Transferencia e Innovación, se trata el punto del orden del día sobre **Aprobación de creación de Institutos Universitarios de Investigación de la UEx**, presentados por el Sr. Vicerrector de Investigación, al parecer, ya ha pasado esa "ola" de los Institutos Universitarios de Investigación, pues, en esta ocasión no se ha invitado a ningún representante de los mismos para realizar una breve presentación, como actuaron en las anteriores ocasiones.

Instituto Universitario	Decisión Consejo de Gobierno
Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Territorial Sostenible (INTERRA)	FAVORABLE
Instituto de Investigación en Tecnologías Informáticas Aplicadas de Extremadura (INTIA)	FAVORABLE

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por asentimiento.

Asuntos de trámite. Se tratan los **Convenios SGTRI** y los celebrados con **otras Instituciones**.

En cuanto a los Convenios de **SGTRI** se traen a la consideración del Consejo de Gobierno 52 Convenios/Contratos por un importe total de 1.120.002€, aprobados por unanimidad.

Respecto a los **Convenios con otras Instituciones** se traen 103 Convenios (19 de Colaboración y 84 de Cooperación Educativa), aprobándose todos ellos por unanimidad.

Informe del Sr. Rector. Informó de los siguientes asuntos:

- **Premio de la IV edición del Certamen Musical Interuniversitario del Grupo 9 de Universidades:** El Rector informa que la Universidad de Extremadura ha logrado el primer premio de la IV edición del Certamen Musical Interuniversitario del Grupo 9 de Universidades (G-9), dicho Certamen, promovido por el G-9 de Universidades, fue organizado en esta cita en Santander por el Aula de Música de la Universidad de Cantabria (Vicerrectorado de Cultura y Participación Social) en colaboración con el Ayuntamiento de Santander y Escenario Santander.
- **Premio Sello de Calidad a la revista Anuario de Estudios Filológicos:** El Rector informa que la revista Anuario de Estudios Filológicos del Dpto. de Filología Hispánica de la UEx editada por el Servicio de Publicaciones, ha obtenido el sello de calidad en la V Convocatoria de Evaluación de la Calidad Editorial y Científica de las revistas Científicas Españolas. La convocatoria proviene de FECYT (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología). El Anuario de Estudios Filológicos es una de las revistas decanas de la UEx, pues cuenta ya con 38 años de salida ininterrumpida de números. Asimismo, el Servicio de Publicaciones de la UEx ha participado en la Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín (Colombia), en el "stand" dedicado a Extremadura. Próximamente, estará presente en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, que se celebrará del 26 de noviembre al 4 de diciembre en la citada ciudad mexicana.
- **Cursos de Inglés y Portugués del ILM y el SEXPE:** El Rector informa que el Servicio Extremeño Público de Empleo, a través del Instituto de las Lenguas Modernas de la UEx, está desarrollando varios cursos de formación dirigidos prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas, en las especialidades de Inglés y Portugués. Los cursos tienen una duración de 90 horas y tienen lugar en las sedes del ILM de Badajoz, Cáceres, Mérida, Plasencia y Almendralejo. El total de alumnos matriculados es de 340 alumnos.

- **Informe de "La Universidad Española en cifras"**: El Rector informa que la CRUE ha presentado el informe de "La Universidad Española en cifras" correspondiente al período bianual 2014-2015, que viene a ilustrar con cifras la situación del sistema universitario español. Su amplio contenido, con más de un millón de datos que se concretan en más de 257 cuadros, puede consultarse en la página que mantiene la CRUE, y en la de nuestra Universidad que igualmente lo incorpora para general conocimiento. Destacar ahora de su contenido algunos datos: Por un lado, que el gasto corriente por estudiante matriculado presenta como promedio la cifra de 7.079,66 euros para universidades públicas presenciales, y sus cotas van desde la máxima expresión que tiene en el País Vasco (9.850,74), hasta la última posición que ocupa Extremadura con 5.385,51 euros. Los efectos combinados de incrementos en precios públicos y reducción de la aportación de la financiación económica, producidos en el período comprendido entre los años 2010-2014, han supuesto una media del 9,99% en la reducción de la recaudación, con un panorama de enorme dispersión en las universidades. En Extremadura se cuantifica negativamente en el 10,35%. Los retrocesos en la financiación para la investigación han sido significativos desde el año 2008, aun cuando en 2014 se ha frenado la caída en las universidades públicas presenciales. La media en la caída ha sido del 24,6%. En Extremadura se determina en un 63,1%. Destacar, en todo caso, que este retroceso ha sido más acusado en el procedente del sector privado, llegando a un 47% acumulado. El gasto universitario se ve reducido en el período 2010-2014 en un promedio 14%, destacando mayormente en inversión universitaria (-36%), mientras que en los gastos corrientes el retroceso ha sido del 8%. En Extremadura, la reducción total se sitúa en el 8,07%. En el período comprendido entre 2010 y 2014 ha mermado la plantilla de personal de las universidades en un total de 7.500 empleos (3.486 PDI y 4.068 PAS). La media porcentual de reducción en el PDI (ETC) ha sido del 4,11%, siendo la que mayor porcentaje ha sufrido la Universidad Pompeu Fabra (23,49%). En números globales, Extremadura no se encuentra entre las Universidades con reducción en las plantillas, presentando en general un incremento en sus efectivos durante este período. Después de cinco años de la implantación de las enseñanzas de grado, la conclusión es una mejora en rendimiento académico: un 23% en las universidades públicas y un 4% en las privadas. La producción científica de las universidades presenta unos resultados relevantes en relación con el peso económico de nuestro país y el gasto en I+D+i que realiza. Desde 2008 a 2014 se ha ampliado la producción científica en un 54% y han incrementado un 6% su impacto, publicando casi el 55% de sus artículos científicos en revistas del primer cuartil. 19 universidades presentaron déficit por valor del -2,80% del total de sus ingresos no financieros, al tiempo que la capacidad de financiación (superávit) del sistema se estrechó hasta situarse en el 1,07% del total de ingresos no financieros liquidados en los presupuestos del año 2014.
- **Agradecimiento**: El Rector informa que hubo un incidente a finales del pasado mes de agosto, en el que un empleado de esta Universidad sufrió un infarto de miocardio y que pudo superar el momento de especial gravedad gracias a la afortunada intervención de los trabajadores de la Facultad de Filosofía y Letras, don Rubén Jesús Flores Polán y don Antonio Martín Tadeo, haciendo uso del desfibrilador puesto recientemente en todos los centros de la Universidad. El Rector felicita a estos trabajadores por su decidida actuación, que igualmente transmiten sus familiares.
- **Solicitud a la ANECA de la certificación de calidad de cuatro centros de la UEx**: El Rector informa que la Universidad de Extremadura apuesta fuertemente por un enfoque de mejora de la Calidad de sus titulaciones, este enfoque se despliega a través de los Sistemas de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de todos los Centros. La mejor forma de revisar y poder mejorar todos los sistemas es someterlos primeramente al procedimiento de auditorías internas establecido dentro de nuestra universidad y posteriormente a la auditoría externa realizada por la ANECA. A día de hoy, la UEx es, junto a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, las que más centros certificados tienen: 5 de 17 Centros propios. Lo que convierte a nuestra universidad y la canaria en las que más centros tienen certificados con el programa AUDIT de todo el sistema universitario español. Contar con un

SGIC es uno de los criterios obligatorios para la implantación de los títulos universitarios (RD 1393/2007) y si además ese sistema de gestión está certificado por la ANECA es garantía de éxito en la acreditación de los mismos. Es por ello que desde el Vicerrectorado de Calidad de la UEx, se ha remitido a la ANECA una nueva solicitud de auditoría, del Centro Universitario de Plasencia, de la Facultad de Formación del Profesorado, de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional y de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo. Centros que ya han superado las auditorías internas y que ya han implantado los planes de mejora resultantes de las mismas.

- **Firma electrónica de actas:** El Rector informa que culminado con éxito en las convocatorias de junio y julio de 2016 el procedimiento piloto, íntegramente electrónico, de gestión de actas académicas, se ha emitido una instrucción rectoral para que en la presente convocatoria (noviembre) y en las sucesivas, todas las actas de calificación se firmen electrónicamente. Para facilitar la obtención del certificado de la FNMT, la UEx se ha constituido en Oficina Registradora para acreditar los datos de los usuarios que soliciten su certificado electrónico personal. Esta acreditación se podrá llevar a efecto en los 4 espacios del campus: Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia.
- **Convocatoria Premio a la Excelencia en la Trayectoria Investigadora:** El Rector informa que se ha convocado la II Edición del Premio a la Excelencia en la Trayectoria Investigadora. Al igual que en la I Edición hay dos categorías: Jóvenes Investigadores e Investigadores Seniors y en ambas hay premios para los cinco grandes campos de conocimiento: Científico, Técnico, Biomédico, Humanístico y Social y Jurídico.
- **Informe Campus de Excelencia Internacional Hidranatura:** El Rector informa que se ha recibido el informe final preliminar sobre el CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL HIDRANATURA. En él se nos concede una calificación de B (en la escala A, B, C, D, E), y se recomienda el mantenimiento del sello.
- **Informe del número de estudiantes internacionales en la UEx:** El Rector informa que el pasado septiembre la Universidad de Extremadura celebró el tradicional "Welcome Day" para dar la bienvenida a los estudiantes internacionales que llegan a la UEx en el marco de algún programa de movilidad e intercambio. Los estudiantes recibidos para estancias de curso completo o primer semestre han ascendido a 284. A este número habrá que sumar aquellos que se incorporen en el segundo semestre. El Programa Erasmus+, con casi 30 años de vigencia, es el principal Programa de movilidad e intercambio. Para este curso académico tenemos en nuestras aulas a 129 estudiantes procedentes de los diferentes países europeos que participan en el Programa. A estos hay que añadir 43 con origen en universidades latinoamericanas y asiáticas dentro de tres de los Programas Erasmus Mundus en los que participamos. Así mismo, en el marco de un proyecto Erasmus+ para la movilidad con terceros países (Dimensión Internacional) se ha conseguido financiación por parte de la Comisión Europea para 25 movibilidades entre la UEx y universidades chinas que se materializarán a lo largo del año 2017. Procedentes de distintas universidades americanas de México, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, y Estados Unidos, dentro de los Programas Americampus, Fundación Carolina y Becas de Excelencia Alianza del Pacífico, hemos tenido un número especialmente destacable de movibilidades, 79. La UEx también acoge estudiantes internacionales a través de convenios de colaboración con universidades norteamericanas por el que 11 estudiantes de Iowa State University y 9 de Kalamazoo College (Michigan) han venido este cuatrimestre a cursar estudios de Lengua y Cultura Española. Además se están impartiendo estos cursos en tres niveles distintos para todos los estudiantes internacionales (incluidos auxiliares de conversación) tanto en Cáceres como en Badajoz. A estas cifras hay que añadir los 33 estudiantes que han llegado a nuestras aulas en el marco del Programa SICUE, que permite la movilidad dentro del sistema universitario español. La Universidad de Extremadura, por segunda vez, ha sido seleccionada por la Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO) para participar en el programa Eu Careers Ambassadors, destinado a promocionar en las comunidades universitarias las distintas posibilidades de empleo en las Instituciones Europeas. Para ello se designó a Lucia Gómez Trinidad,

estudiante del Grado en Ingeniería Mecánica en la Escuela de Ingenierías Industriales, quién ha participado a finales de septiembre en una sesión de formación que tuvo lugar en Bruselas junto con el resto de representantes de las universidades europeas seleccionadas (entre las que sólo había seis españolas).

- **Declaraciones en la Prensa:** El Rector informa que en el periódico "El Español" se han publicado la existencia de una serie de supuestas irregularidades, y ante la posibilidad de que se haya presentado una denuncia ante la Fiscalía, se ha solicitado a la misma una copia de dicha denuncia hace un mes, sin que hasta el momento se haya recibido respuesta.
- **Nombramientos:**
 - ✓ El Rector informa que cesa a petición propia en el cargo de Director del Instituto de Lenguas Modernas de la UEx a don José Antonio Hoyas Solís, agradeciéndole los servicios prestados, nombrando a don Ramón López Ortega en el cargo de Coordinador del mismo.
 - ✓ El Rector informa que cesa en el cargo de Secretaria del Instituto de Lenguas Modernas de la UEx a doña María José García Berzosa, agradeciéndole los servicios prestados, nombrando a don Luis Javier Conejero Magro en el cargo de Secretario Académico del mismo.
 - ✓ El Rector informa que cesa en el cargo de Subdirector del Secretariado de Profesorado a don Pedro Luis Pérez Serrano, agradeciéndole los servicios prestados, nombrando a don José Antonio Tapia García en el cargo de Subdirector del mismo.
 - ✓ El Rector informa que se nombra a don Florentino Blázquez Entonado en el cargo de Coordinador de la Universidad de Mayores.

Ruegos y preguntas. Se realizaron, entre otras, las siguientes intervenciones:

Arsenio Muñoz de la Peña Rastrillo.- Solicita al Sr. Rector que ampliara la información aparecida en prensa sobre los trabajos de la CRUE en relación con los grados de 3 o 4 años. Responde el **Rector** que se creó una Comisión que está elaborando un listado con las titulaciones pre-Boloña que seguirían con 4 años. En otro listado aparecerían las titulaciones post-Boloña que podrían ser de 3 o 4 años.

Joaquín Garrido González.- Dado que hoy día, espera que todos compartamos la ineficacia de la Ley de Financiación de la Universidad en la comunidad extremeña y que desde la UEx se sigue teniendo que reclamar dicho presupuesto partida a partida, ruego que el Sr. Rector aclare a este Consejo de Gobierno "si en la argumentación y desarrollo de las necesidades presupuestarias de la UEx, va a incluir los aspectos económicos del nuevo Convenio del PDI laboral, referido a contemplar su discriminación salarial mediante la homologación de sus retribuciones, que como sabe está sobre la mesa de negociación".

Responde el **Rector** que los presupuestos, tanto nacionales como autonómicos, están en suspenso. En la negociación de los mismos manifiesta que velará por los intereses generales de la Universidad de Extremadura.

Fco. Javier Cebrián Fernández.- Realiza la siguiente intervención:

Pregunta.- Sr. Rector: Podría informar a este Consejo de Gobierno, si en las reuniones que han celebrado con la Junta de Extremadura, con vistas a confeccionar los presupuestos, en las que solicitan colaboración para paliar las necesidades que tiene la UEx (bibliografía de investigación, infraestructura,...), ¿han incluido, específicamente, las dotaciones retributivas pertinentes tanto para el Convenio Colectivo del PDI Laboral como para el Acuerdo Regulador del PAS Funcionario? Responde el **Sr. Rector** que no, que se contemplarán las partidas presupuestarias como todos los años, esto es, con el incremento que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017.

Ruego y pregunta.- Por si no tiene constancia Sr. Rector, le ruego considere la siguiente información que, obviamente, debería contrastar y actuar en consecuencia:

- El Sr. Presidente del Comité de Seguridad y Salud incumple a sabiendas la Ley de Prevención de RR.LL. y el propio Reglamento de Funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud, al no convocar al órgano colegiado y paritario con carácter ordinario, al menos, cada tres meses. Prueba fehaciente de este hecho se recoge en el acta de este órgano, de 17 de junio de 2015, donde consta la respuesta del presidente, a tal circunstancia, alegando: "... **que el Comité se reunirá siempre que sea posible y existan motivos para ello**".
- El Sr. Presidente del Comité de Seguridad y Salud incumple el propio Reglamento de Funcionamiento del Comité, al no tramitar la petición de tres delegados de prevención sobre convocatoria extraordinaria del Comité, tal y como establece el art. 10.2 del citado reglamento.
- El Sr. Presidente del Comité de Seguridad y Salud incumple el propio Reglamento de Funcionamiento del Comité, al no facilitar la documentación, antecedentes e informes de un caso de Acoso Laboral, solicitado explícitamente por tres delegados de prevención, tal y como establece el art. 6.f) del citado reglamento.
- El Sr. Presidente del Comité de Seguridad y Salud Laboral incumple con la Ley de Prevención de RR.LL. y el protocolo de actuación frente al Acoso Laboral en la Universidad, al no facilitar cuantos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de las funciones de los miembros del Comité de Seguridad y Salud, tal y como establece el art. 39 de la citada Ley de Prevención y el artículo 3.4 del protocolo.

¿No cree Sr. Rector, que este tipo de actuaciones nada tiene que ver con la excelencia y transparencia que vd. persigue e indicaba en su programa electoral? ¿Para qué aprobamos ciertas normativas, si las incumplimos con excesiva regularidad?

Ruego y pregunta.- Por si no le consta Sr. Rector, le ruego contraste la siguiente información, y, si lo estima necesario, inicie el procedimiento pertinente:

- En el mismo mes que se publicó en el DOE y entró en vigor el III Convenio Colectivo del PAS Laboral, la Gerencia adoptó, unilateralmente, una decisión sobre las vacaciones del personal que se encuentra en situación de jubilación parcial, así como de los relevistas vinculados a este tipo de jubilaciones, en el sentido de reducir el periodo de disfrute de las vacaciones anuales. Desde el Comité de Empresa se inició el procedimiento de conflicto colectivo, pero esta vez, en el acto de mediación, la Universidad se vino a razones, reconoció su error y volvimos a la situación que veníamos aplicando, esto es, cumplir con la normativa básica vigente (Estatuto de los Trabajadores).
- Actualmente, a los 5 meses de la aplicación del Convenio del PAS Laboral, nos encontramos con otra decisión similar, la Gerencia de la UEx decide, unilateralmente, incumplir los acuerdos adoptados entre la misma Gerencia y el Comité de Empresa, de 16 de abril de 2015, entre ellos el referido a los procesos de jubilación parcial vinculada a contrato de relevo, en lo relacionado con la cobertura de vacantes, el cual establece: "**2. Que la lista de espera, que genere cada proceso sea de aplicación para su uso en la cobertura que pudiera producirse, a posteriori, en el mismo puesto de trabajo y en la condición de relevista**". Ante la imposibilidad de razonamiento con la Gerencia, ha sido presentada la correspondiente denuncia ante la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.
- El pasado 12 de septiembre, desde el Comité de Empresa del PAS Laboral se procedió a solicitar, a la mayor brevedad, la convocatoria para constituir la Comisión de Seguimiento y Control de las Bolsas de Trabajo, han pasado más de dos meses y continuamos sin recibir respuesta alguna a la petición.

¿Es este el tipo de actuación que vd. propugna para alcanzar la excelencia, transparencia y eficacia en nuestra Universidad, Sr. Rector?

Ruego y pregunta.- Para que tenga constancia de ello, pongo en su conocimiento que:

- El pasado 26 de septiembre, hace más de mes y medio, se solicitó al Sr. Gerente de la UEx,

desde la Sección Sindical de USO, la reanudación de las negociaciones del III Acuerdo Regulador del PAS Funcionario que, por mutuo acuerdo de las partes, quedaron suspendidas el 10 de noviembre de 2015.

¿No cree Sr. Rector que tal petición merece una respuesta, en el sentido que proceda, por parte de la Gerencia y de paso cumplir con los principios éticos y de conducta que establece el Estatuto Básico del Empleado Público?

Estas informaciones transmitidas al Sr. Rector, que terminaban con una pregunta clara no han obtenido respuesta alguna por parte del Rector, bueno sí, en el sentido que para el [Sr. Rector](#) esta forma de actuar se trata de "acoso y derribo", por tanto, ahora conocemos una nueva forma de acoso: denunciar una vulneración de la normativa en vigor, corroborada por los tribunales de justicia, resulta ser un nuevo método de acoso para este Rector.

Pregunta.- Para su constancia Sr. Rector, le informo que en la Comisión de Educación, Empleo y Deportes de la Asamblea de Extremadura se realizará la siguiente pregunta: "¿Qué tipo de acciones o actuaciones va a realizar la Consejera de Educación y Empleo, como máxima responsable institucional de la Administración Regional en materia universitaria, respecto de presuntas irregularidades en el Departamento de Enfermería de la Universidad de Extremadura?"

¿Nos podría decir el Sr. Rector qué medidas ha adoptado el Rector en la Universidad de Extremadura sobre este asunto?

Responde el [Rector](#) que sí que tiene noticias de la pregunta, es decir, que sí le constaba.

Pregunta para el Sr. Vicerrector de Investigación.-

Al parecer, ya ha comenzado su captación de colaboradores para conformar su precandidatura al Rectorado de la Universidad de Extremadura.

En este momento el Rector le retira la palabra, aduciendo que está atentando contra la dignidad de todos los miembros del Consejo de Gobierno, y, por tanto, no puede concluir su intervención, con la siguiente pregunta, que, entendemos es muy pertinente:

¿No cree que sería conveniente, aludiendo al conflicto de intereses y a los deberes de los empleados públicos, que debería dimitir de su cargo actual para evitar de este modo un claro conflicto de intereses?

Y ahora nos preguntamos, ¿quién atenta contra la dignidad de las personas y sus derechos fundamentales?

Creemos que indigna es la conducta de aquel que, presuntamente, realiza acciones o hechos, para su propio beneficio en virtud del cargo que ocupa, que van en contra del ordenamiento jurídico, e, igualmente, de indigna es, la conducta del superior que, presuntamente a sabiendas, consiente tales actuaciones en vez de cesarle en su puesto, siendo, por tanto, cómplice de dichas acciones. El que en otros tiempos se actuara y consintieran hacer, presuntamente, lo mismo, no significa que dicha práctica sea ni correcta, ni ética.

Hemos de recordarle al Sr. Rector que el EBEP es de obligado cumplimiento para todos los empleados públicos, incluido él mismo. Aquel quién, desde su posición de superioridad, ejerce sus funciones de una forma sectaria y parcial, es posible que esté vulnerando lo establecido en el Capítulo VI del EBEP, el cual trata sobre el código de conducta y principios éticos de los empleados públicos.

[Jesús María Lavado García.-](#) Realiza la siguiente intervención (s.e.u.o.): "Son varios los ruegos los que va a realizar en esta sesión, en primer lugar sobre el informe del Defensor Universitario, en concreto el referido al caso 16006, donde se afirma que en el Departamento de Enfermería, al cuál pertenece, existe desde hace tiempo una situación de conflicto. Informe que ha publicado en la web institucional de la Oficina del Defensor y no ha tenido a bien remitir ni al Director del Departamento de Enfermería ni al Decano de la Facultad de Enfermería y

Terapia Ocupacional, como quiera que el informe carece de antecedentes en los que se haga constar en qué consiste el conflicto y que debería significarse el enfrentamiento de un número de profesores, solicita que se proceda a que dicho informe sea completado, como resulta evidente en todo proceso de investigación, recogiendo, al menos, los siguientes puntos:

Número de profesores que manifiestan que existe conflicto generalizado en el Departamento, y que cuestionen, además, que éste debiera inhibirse, estos profesores deberían ponerse en relación con el número total de profesores del Departamento, lo cual nos dará la idea exacta del conflicto que pretende establecer el Defensor. Es importante señalar que en todas las elecciones celebradas a los órganos de gestión del Departamento, desde 1997, siempre se ha presentado el prof. Fco. Javier Barca y siempre ha perdido por unos resultados apabullantes o se ha retirado; también ha perdido las últimas elecciones a Junta de Facultad. La amplísima mayoría del profesorado, más de 200, no parece que tenga ese conflicto que quiere resolver el Defensor, asimismo los estudiantes no lo han manifestado, estando todos los profesores del Departamento bien valorados en las encuestas, salvo un profesor del que no voy a citar su nombre, porque no debo.

¿Dónde ha estado el Defensor para responder a las denuncias respecto a las actuaciones del prof. Fco. Javier Barca?, por todo ello, de forma expresa y explícita se pide que si, efectivamente, existe un conflicto o, sencillamente, existe conflicto con o desde un número de profesores muy reducido que pretenden usurpar la opinión de la mayoría y el dictamen de las urnas.

En segundo lugar, respecto a las manifestaciones vertidas en prensa en referencia a las actividades del Departamento de Enfermería y de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional, desea señalar que en ningún caso han sido denunciados incumplimientos de la legalidad en los órganos correspondientes. Ruego, si se constata que son correctas todas las actuaciones, para el Departamento y para el Centro, no existe ninguna duda de ello, se estudie por el Servicio Jurídico de la UEx iniciar acciones legales contra el periódico "El Español", ello, sin descartar, si en el procedimiento procede ampliar las acciones contra el prof. Fco. Javier Barca Durán, autor de un correo histórico incalificable que remitió a todos los miembros del Departamento de Enfermería, el pasado mes de marzo, el cuál vertebraba y contiene párrafos casi literales de la información que aparece en el periódico anteriormente citado, además de aparecer en las redes sociales solicitando contacto con el señor P.J. Ramírez, director del periódico "El Español".

Para finalizar, desea agradecer el trabajo realizado por el Director de Calidad y la Directora de Calidad, con respecto a la auditoría externa de la Facultad de Enfermería, que es para lo que trabajamos.

David González Gómez.- Se interesa acerca de la solicitud realizada desde la Facultad de Educación y la Facultad de Formación del Profesorado, en relación a la incorporación de un cuarto miembro a los equipos de dirección de los Centros, en función de la normativa existente a este respecto. El **Rector** responde, que la normativa por la que se regula el número de Vicedecanos/Sub-directores, data de 1997, no se ajusta a la realidad de los Centros. Propone que se celebre una reunión de Decanos/Directores para llegar a algún acuerdo, al respecto.

José Luis Serrano.- Se suma a las felicitaciones del Rector a las personas que intervinieron con eficacia, haciendo uso del desfibrilador que existía en su Centro, en un caso de urgencia, siendo estas personas los miembros del PAS Antonio Martín Tadeo y Rubén Jesús Flores Polán (adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras).

Si tienes interés sobre alguna información adicional a lo aquí reflejado y facilitado, quedamos a tu disposición.

Un cordial saludo,

Fco. Javier Cebrián Fdez.
Representante del PAS en el Consejo de Gobierno

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE